



El futuro
es de todos

Mininterior

Al responder cite este número:

OFI2021-26077-DAL-3200

Bogotá, D.C. viernes, 10 de septiembre de 2021

Doctora

OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES

Secretaria

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior, Defensa y Seguridad Nacional

Cámara de Representantes

comision.segunda@camara.gov.co

Bogotá

Asunto: Proposición No. 10 del 10 de agosto de 2021

Tema: *"Situación de inseguridad que vive el país especialmente en las fronteras"*

Respetada Secretaria, reciba un cordial saludo.

De conformidad con su oficio, mediante el cual la Secretaria de la Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior, Defensa y Seguridad Nacional de la Cámara de Representantes Olga Lucía Grajales Grajales comunicó la Proposición No. 10 de 2021, referente a la *"Situación de inseguridad que vive el país especialmente en las fronteras"* del Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo, al cual se le asignó en el Ministerio del Interior el radicado EXT_S21-00074632-PQRS-072335-PQR.

Para el efecto, con el fin de atender la respectiva citación, nos permitimos emitir respuesta sobre los interrogantes planeados de la siguiente forma.

"166. Sírvase detallar ¿cuáles son los programas o planes que el gobierno nacional ha adelantado en favor de la población venezolana? Discriminar cada uno de estos programas durante los últimos 10 años, año a año."

166.1 ¿Cuáles han sido los resultados de cada uno de estos programas?

166.2 ¿Cuál fue la asignación presupuestal que se le otorgó a cada uno de estos programas y planes?

166.3 ¿Cuántos de estos programas se han adelantado con dineros procedentes de ayudas internacionales?

166.4. Discriminar cada una de las preguntas anteriores durante los últimos 10 a la fecha.

Esta cuestión fue remitida por competencia a Migración Colombia, mediante radicado OFI2021-24957-DAL-3200 del 30 de agosto de 2021.

Además, la pregunta *"166.3. ¿Cuántos de estos programas se han adelantado con dineros procedentes de ayudas internacionales?"* fue trasladada por competencia a la Agencia

Sede Correspondencias
Edificio Camargo, calle 12B nº 8-46
Tel: 242 7400. www.mininterior.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia - Sur América

Servicio al Ciudadano
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
Línea gratuita 01 8000 91 04 03

Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia) por medio del oficio OFI2021-24958-DAL-3200 del 30 de agosto de 2021.

“167. Sírvase informar ¿Cuántos albergues y alojamientos existen para migrantes venezolanos en el país?

167.1. Discriminar por departamentos.

167.2. Discriminar año a año desde 2015 a la fecha”.

Esta pregunta fue remitida mediante oficio OFI2021-24957-DAL-3200 del 30 de agosto de 2021 a Migración Colombia.

“168. ¿Qué estrategias se han implementado para integrar a los ciudadanos venezolanos y evitar los brotes de xenofobia en las ciudades, en el campo laboral y en las zonas rurales de Colombia por parte del gobierno nacional?”

Esta pregunta fue trasladada mediante oficios del 30 de agosto de 2021 al Ministerio del Trabajo (OFI2021-24955-DAL-3200), al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (OFI2021-24956-DAL-3200), a Migración Colombia (OFI2021-24957-DAL-3200).

Para los fines pertinentes, se remite el oficio del 3 de septiembre de 2021, mediante el cual la Jefe Oficina Asesora Jurídica de Migración Colombia Guadalupe Arbeláez Izquierdo respondió la pregunta 168 del cuestionario de la Proposición No. 10 de 2021.

Atentamente,



MARÍA PAOLA SUÁREZ MORALES
Directora de Asuntos Legislativos

Anexo: Oficios OFI2021-24955-DAL-3200, OFI2021-24956-DAL-3200, OFI2021-24957-DAL-3200 y OFI2021-24958-DAL-3200 del 30 de agosto de 2021; oficio del 3 de septiembre de 2021 de Migración Colombia.

Proyectó: Cristian Camilo Chaparro Camargo y Sergio Javier Salinas Cruz, Profesionales de la DAL.
Aprobó: María Paola Suárez Morales, Directora de Asuntos Legislativos.